

EMBARGADO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2000

Índice AI: ASA 31/30/00/s

Servicio de Noticias 212/00
Documento público

Nepal: secretario general lanza campaña contra la tortura

El secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, ha lanzado hoy una campaña contra la tortura en Nepal. Pierre Sané ha instado al gobierno, los partidos políticos, la policía, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las organizaciones no gubernamentales a que trabajen juntos para conseguir la erradicación de la tortura.

«Casi a diario se reciben denuncias sobre actos de tortura. Todos nosotros tenemos en nuestra mano contribuir a poner fin a estas flagrantes atrocidades», dice el señor Sané.

Entre las víctimas de la tortura hay mujeres y niños, presuntos delincuentes, personas detenidas en el marco de disputas locales sobre tierras u otras cuestiones privadas y detenidos políticos, especialmente personas aprehendidas por sospecharse que son miembros o simpatizantes del Partido Comunista de Nepal (maoísta). Aunque la gran mayoría de las denuncias sobre tortura nombran a la policía, en algunos casos se refieren también a otros agentes del Estado, como guardias rurales o funcionarios penitenciarios. También hay fuertes indicios de que algunos miembros del Partido Comunista de Nepal (maoísta) han perpetrado actos de tortura.

«Los que tratan de poner fin a la tortura en Nepal no están solos. En todo el mundo, un millón de miembros de Amnistía Internacional instará a los gobiernos a que se comprometan a combatir la tortura y creen “Zonas Libres de Tortura” en sus territorios.»

En Nepal, los participantes en esta campaña llevarán a cabo un «rally» de motocicletas que cubrirá más de 1.000 kilómetros de este a oeste del país. Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales visitarán muchas comisarías de policía para pedir a los oficiales al mando de éstas que las declaren «Zonas Libres de Tortura». En diciembre del 2001, hacia el final de la campaña, volverán a visitarlas para verificar si la policía ha cumplido esta promesa. Se invitará a los niños a participar en las visitas y a escribir cartas al ministro del Interior refiriendo su experiencia.

Durante los últimos tres años, la Sección Nepalesa de Amnistía Internacional ha realizado cursos de formación en materia de protección de los derechos humanos para agentes de policía, con el fin de aumentar en el seno de esta fuerza la toma de conciencia sobre la ilegalidad de la tortura. La organización desearía que los derechos humanos se integraran en el programa de formación que imparte la propia policía, lo cual ayudaría a convertirla de una fuerza casi militar en una fuerza al servicio de la comunidad.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, de reciente creación, tiene un papel clave que desempeñar en la lucha contra la tortura asegurando que la policía rinda cuentas de sus actos. Amnistía Internacional ha exhortado al gobierno a garantizar que la Comisión pueda funcionar de manera independiente, que se la dote de los recursos adecuados y que cuente con la plena cooperación de la policía y otras instituciones.

El 24 de noviembre, la Sección Nepalesa de Amnistía Internacional celebrará un seminario en el que se examinarán los medios de aumentar la efectividad de la Ley de Indemnizaciones por Torturas. En los cuatro años transcurridos desde la promulgación de esta ley no se ha otorgado indemnización a ninguna víctima.

«Más de diez años después de prohibirla la Constitución nepalesa, la tortura sigue siendo un grave problema de derechos humanos en el país. Ya es hora de que el gobierno haga realidad sus palabras y libre a Nepal de esta práctica inadmisible.»

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades nepalesas a asegurar que la tortura sea tipificada como un delito común punible por la ley, que se lleven a cabo investigaciones efectivas de los casos de tortura y se enjuicie a los presuntos perpetradores, y que la indemnización a las víctimas se convierta en realidad.

La organización de derechos humanos también ha exhortado al Partido Comunista de Nepal (maoísta) a que ponga fin de inmediato a la práctica de la tortura.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.